



RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Proceso	Ejecutivo
Radicado:	050013103 009-2022-00002-00
Demandante:	Manuel Segundo Polo Ochoa
Demandado:	<ul style="list-style-type: none">• Fabián Adolfo Sierra Cardona• Sandra Yasmith Lopera García
Asunto:	Pone en conocimiento respuesta a oficio

JUZGADO NOVENO CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, siete (07) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Se incorpora y se pone en conocimiento de las partes, lo manifestado por el **BANCO DE BOGOTÁ**, allegado al correo electrónico del despacho el pasado 24 de mayo de la presenta anualidad, en referencia al oficio 0235 del 23 de mayo de 2023 –ver archivo digital N°. 33.

NOTIFÍQUESE.

YOLANDA ECHEVERRI BOHÓRQUEZ
JUEZ

R.M.S

Firmado Por:
Yolanda Echeverri Bohorquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 009
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ee09b9d16d51d853f6c14377eaedb1223a03158131092dfa154ebe27b1925964**

Documento generado en 07/06/2023 01:07:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>